

ULTRASERVICIOAUTOMOTIZ S.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito, 10 de abril del 2019

Señores:

Junta de Accionistas

ULTRASERVICIO AUTOMOTRIZ S.A

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías y las facultades correspondientes al COMISARIO de la compañía, presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de ULTRASERVICIOAUTOMOTRIZ S.A. Sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2018.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.

3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los mismos que he examinado; de los que deduce el presente informe para la Junta General de Accionistas.

4. Los estados financieros presentados a la Junta General de accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2018 Se cuenta con un capital suscrito y pagado de \$ 2000,00 (Dos mil con 00/100) dólares

Durante el año 2018 la compañía ha obtenido los siguientes datos de su actividad económica.

Ventas:	\$ 184.4264,28
Total de Costos y Gastos:	\$ 178.725,95
Utilidad antes de Imp. y Trans:	\$ 5.538,33
 Total Activos:	 \$ 82.662,05
Total Pasivo:	\$ 93.701,75

Atentamente,



Sra. Quipo Casahualpa Sonia Noemi
COMISARIO